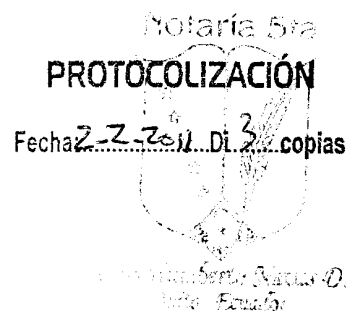


PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS



Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que acompaño relativos a la certificación del Secretario de The Sherwin-Williams Company.

Se servirá conferirme 3 copias certificadas de la antedicha protocolización.

Muy atentamente,

María Isabel Aillón
17-2010-155

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by ALLISON COLE

3. acting in the capacity of Attorney at Law, Notary Public, State of Ohio

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Ohio

CERTIFIED

5. at Columbus, Ohio

6. January 13, 2011

7. by the Secretary of State of Ohio.

8. No. A 001044

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



A handwritten signature in black ink that reads "Jon Husted".

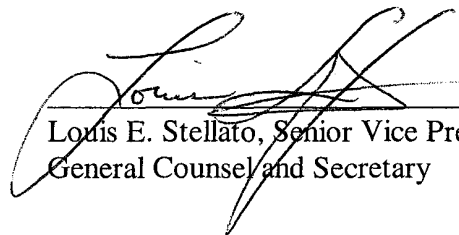
Jon Husted
Secretary of State of Ohio

THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY

CERTIFICATE

I, Louis E. Stellato, do hereby certify that I am the duly elected, qualified and acting Senior Vice President, General Counsel and Secretary of The Sherwin-Williams Company, an Ohio corporation (the "Company") and I further certify that The Sherwin-Williams Company is a U.S. publicly-traded corporation whose shares of common stock are traded on the New York Stock Exchange.

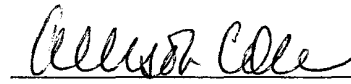
IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and the seal of the Company this 10th day of January, 2011.


Louis E. Stellato, Senior Vice President,
General Counsel and Secretary

STATE OF OHIO)
) ss:
COUNTY OF CUYAHOGA)

I, Allison Cole, a Notary Public in and for the aforesaid County and State, hereby certify that LOUIS E. STELLATO, Senior Vice President, General Counsel and Secretary of THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY, known to me to be the same person whose name is subscribed to the above instrument as Senior Vice President, General Counsel and Secretary, appeared before me this day in person and acknowledged that he signed and delivered the said instrument as his free and voluntary act and as the free and voluntary act of said corporation, for the purposes therein set forth.

Sworn to and subscribed in my presence this 10th day of January, 2011.


Allison Cole, Esquire

ALLISON COLE, ATTORNEY
Notary Public, State of Ohio
My Commission Has No Expiration Date
Section 147.03 R.C.

TRADUCCIÓN

APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Ese documento público
2. ha sido firmado por Allison Cole
3. actuando en calidad de Abogado y Notario Público, Estado de Ohio
4. lleva el sello/timbre de Notario Publico, Estado de Ohio

CERTIFICADO

5. en Columbus, Ohio
6. el 13 de enero de 2011
7. por el Secretario de Estado de Ohio
8. No. A001044
9. Sello: Sello del Secretario de Estado de Ohio
10. Firma: John Husted, Secretario de Estado de Ohio

Esta apostilla únicamente certifica la autenticidad de la firma del funcionario que firmó el documento, la calidad en la que actuaba y, si es apropiado, la identidad del sello o timbre estampado en el documento. La apostilla no implica que el contenido de documento sea correcto ni que tenga la aprobación de esta oficina. La apostilla no es válida para usarla en ningún lugar dentro de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY

CERTIFICADO

Yo, Louis E. Stellato, por medio de este instrumento certifico que soy el Vicepresidente Principal, Abogado y Secretario debidamente elegido, calificado y en funciones de The Sherwin-Williams Company, sociedad de Ohio (la "Compañía"), y certifico además que The Sherwin-Williams Company es una compañía estadounidense que negocia en la bolsa y cuyas acciones ordinarias se cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York.

En fe de lo cual, he firmado y he colocado el sello de la Compañía el día de hoy, 10 de enero de 2011.

(firma) Louis E. Stellato, Vicepresidente Principal, Abogado General y Secretario
Vicepresidente y Secretario Asistente

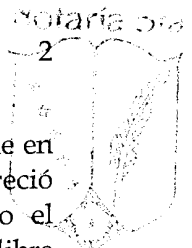
SELLO: THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY

ESTADO DE OHIO

CONDADO DE CUYAHOGA, a saber:

Yo, Allison Cole, Notario Público en y para los mencionados Condado y Estado, por medio de este instrumento certifico que Louis E. Stellato, Vicepresidente Principal, Abogado General y Secretario de THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY, a quien

conozco como la persona cuyo nombre está suscrito en el instrumento que antecede en calidad de Vicepresidente Principal, Abogado General y Abogado, compareció personalmente ante mí el día de hoy y reconoció haber firmado y otorgado el instrumento arriba indicado como un acto libre y voluntario suyo y como un acto libre y voluntario de la mencionada compañía para los fines allí expuestos.



Roberto Navas D.
Ecuador

Juramentado y suscrito en mi presencia el día de hoy, 10 de enero de 2011.

(firma) Allison Cole

Abogado, Notario Público, Estado de Ohio

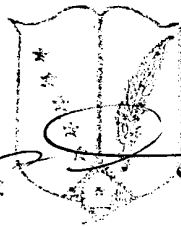
Mi comisión no tiene fecha de expiración. Sección 147.O3.R.C.

SELLO NOTARIAL

Alicia de Reed
Traductora
C.I. 0901000083

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles dos (02) de febrero del año dos mil once; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora ALICIA DEL CARMEN COLOMA MENA, ecuatoriana, de estado civil viuda, portadora de la C.C. No. 090100008-3; quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-

Notaria 511:



Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Dr. Humberto Navas Dávila
Notario Quinto



EQUATORIAN*****
XJDDO FRANCIS REED NORMAN
SECONDIARIA QUEHALER, COMESTICUS
DELAN COLOM
CUSTIDE MCHA
DITTE
5/07/2014
GEN 0294141

	REPÚBLICA DEL GUATEMALA		
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
CERTIFICADO DE VOTACIÓN			
ELECCIONES GENERALES 2011			
170-0053	0901000083		
NÚMERO	CÉDULA		
COLOMA MENA ALICIA DEL CARMEN			
FICHINCHA	GRUPO		
MUNICIPIO	CANTÓN		
BENALCAZAR	ZONA		
PARRUCIA			
Firma y Sello del Presidente de la Junta			

...ZON DE PROTOCOLIZACION: A petici6n de la Abogada Maria
Isabel Aillon, protocolizo en el Registro de Escrituras
P6blicas de la Notaria Quinta a mi cargo, la Terrificaci6n
del Secretario de THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY, en sede
fojea Stales y con esta fecha.- Quito, a dos de febrero del
a6o dos mil once.-

Firmado: Doctor Luis Humberto Navas Davila NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU
PROTOCOLIZACION.

Notaria 5ra

[Handwritten Signature]
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

